



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

APRUEBA NÓMINA DE 5 FAMILIAS POSTULANTES Y 1 FAMILIA CON RESERVA, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO FRANCISCO DE AGUIRRE, COMUNA DE COPIAPÓ, CODIGO 137750, SELECCIONADO EN EL LLAMADO AÑO 2017, D.S. N°19, (V Y U), DE 2016.

COPIAPO, 23 ABR. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 632

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;
- b) La Resolución Exenta N° 3349 (V. y U.), de 2017, publicada en el Diario oficial del 21 de julio de 2016, que dispuso el llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial;
- c) La Resolución Exenta N°11.051, (V. y U.), de fecha 11 de septiembre de 2017, que aprueba proyectos seleccionados del Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, modifica Resolución Exenta N° 3349 (V. y U) de 2017, en el sentido que indica y dispone asignación de Cupos de Subsidios por región, entre otros, el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Atacama:

Código de proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
137750	Condominio Francisco de Aguirre	Inmobiliaria Infinito Atacama S.A.	Constructora 3L S.A	Copiapó	124

**CONSIDERANDO:**

- a) El Convenio, de fecha 20 de noviembre de 2017 suscrito entre la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Infinito Atacama S.A. y el SERVIU Región de Atacama, y aprobado por Resolución Exenta N° 4033, del SERVIU Región de Atacama, de fecha 05 de diciembre de 2017, para el proyecto señalado en Visto letra c) precedente;
- b) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 195, de fecha 17 de noviembre de 2020, de la Ilustre Municipalidad de Copiapó, por el total del Conjunto Habitacional del proyecto singularizado en el Visto letra c) de esta Resolución;
- c) El informe Técnico S/N, de fecha 11 de septiembre de 2020, de la Unidad de Inspección Técnica del Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Resolución Exenta citada en el Visto letra c) precedente, y enviado al Departamento de OO. HH en Memorándum N° 1055, de fecha 09 de diciembre de 2020;
- d) El correo electrónico solicitando la nominación de 5 familias postulantes, sectores medios Y 1 familia con Reserva, sector medios, efectuadas posterior a la fecha de la recepción municipal del proyecto singularizado en el Visto letra c), de esta Resolución;
- e) La Resolución N° 7 y N° 8 ambas del 2019, emitidas por la Contraloría General de la República, fijan normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- f) Lo dispuesto en el D.L N° 1305/75 y las facultades contenidas en el D.S N° 355/1976, reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales;
- g) EL Decreto TRA N° 5/2019 (V. y U.), que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama y las facultades inherentes a mi cargo, dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1. Apruébese y Seleccione la nómina de 6 familias de Sectores Medios para el proyecto Condominio Francisco de Aguirre, Cód.: 137750, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.

SELECCIONADOS: FAMILIAS SECTORES MEDIOS				
N°	NOMBRE DEL BENEFICIADO		CÉDULA DE IDENTIDAD	
1	ALEXANDRA VALESKA	BUSTAMANTE RAMOS	17.721.391	8

2	RAÚL EDUARDO	GALLARDO MARÍN	13.716.066	8
3	MARCOS ISAAC	PINTO YÁÑEZ	15.594.259	2
4	JAZMÍN ELIZABETH	PONCE VILLARROEL	16.969.244	0
5	NELSON GERARDO	RUCAL MALIQUEO	16.824.709	5

RESERVA: FAMILIA SECTORES MEDIOS				
Nº	NOMBRE DEL BENEFICIADO		CÉDULA DE IDENTIDAD	
1	VICTORIA ANDREA BASTIANA	TIRADO CERDA	18.398.585k	

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍCASE.**

**RODRIGO MATURANA FUENTES  
DIRECTOR SERVIU REGION ATACAMA**

YMD/MCC/SCB

DISTRIBUCIÓN:

- - ENTIDAD DESARROLLADORA INMOBILIARIA INFINITO ATACAMA S.A.
- - DIVISIÓN POLÍTICA HABITACIONAL MINVU.
- - DEPARTAMENTO JURÍDICO SERVIU ATACAMA
- - DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL SERVIU ATACAMA.
- - DEPARTAMENTO OO. HH SERVIU ATACAMA.
- - UNIDAD DE PAGO OO. HH SERVIU ATACAMA.
- - OFICINA DE PARTES